

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

AVISO DE PRIVACIDAD CGCS/CA/DRM/01

PROVEEDORES

Revisión número 00. Fecha de aprobación 16/10/2015

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales denominado “**Proveedores de la Coordinación General de Comunicación Social**” el cual tiene su fundamento en los artículos 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículos 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; 6 fracción VIII, 12 y 15 fracción X del Reglamento Interior de la Coordinación General de Comunicación Social; 2 fracción XIX, y 16 de los Lineamientos por los que se Establecen las Políticas, Criterios y Procedimientos que Deberán Observar los Sujetos Obligados, para Promover la Aplicación e Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; cuya finalidad es integrar y administrar el padrón de proveedores para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo subsecuente y para efectos del presente aviso, se denominará como Ley), a cargo de la Coordinación Administrativa, dependiente de la Coordinación General de Comunicación Social.

Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa que se considera **titular de los datos personales a los proveedores** de la Coordinación General de Comunicación Social (personas físicas y personas jurídico colectivas), quienes a través de solicitudes, registro, adquisición de bases, y los respectivos documentos comprobatorios, de los cuales se conserva una copia, proporcionan su *nombre, razón o denominación social, representante, RFC, Acta Constitutiva, correo electrónico, dirección, teléfono, Cédula de Proveedor*, información que debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la participación en los procedimientos de adquisición y licitaciones, convocados por la Coordinación General de Comunicación Social, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

A través del presente sistema, no se recolectan datos personales sensibles, por lo que usted deberá abstenerse a proporcionar información adicional a la solicitada. Asimismo, resulta importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de su nombre o razón social, las relativas a funciones de derecho público o la erogación de recursos públicos, así como, en general, cualquier otra información que permita transparentar las acciones y garantizar y respetar el derecho a la información pública, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo previsto por los artículos 7, párrafo tercero, y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Del mismo modo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

Para limitar el uso de sus datos personales, favor de enviar un correo electrónico a cacgcs212@gmail.com, erika.ramirez@edomex.gob.mx y/o por escrito en Avenida José Vicente Villada Número 212, colonia Centro, código postal 50000, en la ciudad de Toluca, Estado de México, dirigido al responsable de la información de Datos Personales en el que se señale la limitación al uso de sus datos deseada.

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria, tiene por finalidad integrarlo al padrón de proveedores y evaluar sus ofertas de conformidad con las convocatorias y procedimientos que emita la Coordinación General de Comunicación Social; la negativa a proporcionar dicha información produce como consecuencia que no se le pueda considerar como proveedor.

Salvo las excepciones previstas por el artículo 21 de la Ley, sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

La conservación de los datos personales proporcionados constituye una finalidad de tratamiento, el cual será hasta de cinco años posteriores a la última operación, para la eventual exigencia de obligaciones contractuales; una vez agotado el tiempo en que se cumple la finalidad, sus datos personales podrán ser resguardados hasta 20 años, plazo previsto por el artículo 8 de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México; una vez transcurrida esa temporalidad, los datos personales serán destruidos, solamente se conservarán datos históricos, con el objeto de poder emitir las constancias que

legalmente se requieran y, en su caso, estadísticos, que serán sometidos a un proceso previo de disociación; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50, fracción IV, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

La Coordinación Administrativa de la Coordinación General de Comunicación Social podrá realizar procesos parciales y graduales de depuración de datos personales contenidos en sus archivos, conforme a las políticas y criterios institucionales que en materia de archivos, documentos y registros que se emitan para tal efecto.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el sistema de datos personales los siguientes derechos:

Acceso. Derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Rectificación. Cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados.

Cancelación. Cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley en mención, o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia.

Oposición. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley en la materia no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin consentimiento de los titulares de los datos personales.

Dichos derechos se podrán hacer valer a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex, www.saimex.org.m), o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Información de la Coordinación General de Comunicación Social, que tiene su domicilio en calle Sebastián Lerdo de Tejada 300, Palacio del Poder Ejecutivo, Puerta 113, colonia Centro, código postal 50000, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Los titulares de los datos personales pueden revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso, hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin

embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que, por alguna obligación legal o administrativa, sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga requiriendo el servicio solicitado o se rescinda la relación contractual con la Coordinación General de Comunicación Social, con responsabilidad de incumplimiento de su parte, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales se podrá entender como negativa expresa para el tratamiento de sus datos personales, lo que, además, eventualmente podrá dar lugar a penas convencionales e indemnizaciones, derivadas del incumplimiento del contrato.

El presente aviso de privacidad podrá sufrir cambios y modificaciones que se identificarán en un formato de control de cambios que se agrega de manera anexa al final del presente aviso de privacidad y que forma parte integrante de éste, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse al sitio de internet siguiente: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/cgcs/tramites.web>, desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda o, en su caso, acudir a la Unidad de Información, donde le será proporcionado para su lectura, mediante formatos autorizados.

Se hace de su conocimiento que el responsable del sistema de datos personales es la Lic. Erika N. Ramírez Silva, quien se desempeña como Coordinadora Administrativa, persona que podrá ser localizada en Av. José Vicente Villada número 212, Tercer Piso, colonia Centro, código postal 50000, en la ciudad de Toluca, Estado de México, a través de los teléfonos (01722) 2260730 ext. 56102 y 56101, o en los correos electrónicos erika.ramirez@edomex.gob.mx y cacgcs212@gmail.com.

Finalmente, se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, al teléfono: 01 722 226 19 80; correo electrónico infoem@infoem.org.mx y, en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia.

CONTROL DE CAMBIOS

NUMERO DE REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	PÁGINAS MODIFICADAS